

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24280** *JULIO DONCEL, S.L.*

Doña M.^a Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 64/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Israel Muñoyero Calvo frente a Julio Doncel, S.L., se dictó el día 31 de julio de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado Julio Doncel, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 3.99,24 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 276.4 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 1 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120057531-1